 San Juan de Pasto, 8 de noviembre del 2024

**No.349**

**Alcaldía de Pasto y vendedores de bebidas artesanales establecieron acuerdos para garantizar el orden en sectores públicos**

Con el ánimo de garantizar el orden y seguridad en sectores como Rumipamba, Santiago y Parque Infantil, el alcalde Nicolás Toro y su gabinete se reunió con vendedores de bebidas artesanales para establecer acuerdos respecto al horario límite de venta de estos productos y la reducción total de ruido en favor del bienestar de las comunidades residentes en estos sectores.

Entre los compromisos adquiridos por dichos comerciantes se destaca el horario de las 11:00 am cómo tiempo límite para vender bebidas artesanales en sectores como Rumipamba, Santiago y Parque Infantil. De igual manera, los vendedores se comprometieron a no utilizar parlantes ni equipos de sonido que generen ruido y malestar entre los habitantes de estas zonas.

"Nos reunimos con vendedores de bebidas artesanales para hablar sobre un programa de reconversión laboral y las normas de convivencia. Intensificaremos los operativos de control con la institucionalidad y Policía Nacional para que se respeto los decretos como el no parque de vehículos en estos sectores. Estos comerciantes se comprometieron a brindar apoyo a los operativos de control", dijo el alcalde de Pasto, Nicolás Toro Muñoz.

Por su parte, la secretaria de la Unidad General de Trabajadores Independientes y de la Economía Informal, Nancy Córdoba, destacó la buena voluntad de la institucionalidad y los vendedores de bebidas artesanales para llegar acuerdos que beneficien el comercio local y la seguridad y bienestar de las personas residentes en estos sectores.

"A pesar de qué hay inconformismos de algunos sectores, debemos acostumbrarnos a qué hay reglas y horarios que cumplir. Es prudente que hasta las 11:00 pm trabajemos y dejemos descansar a la comunidad. Contamos con la buena voluntad de trabajar este fin de año con las disposiciones establecidas con el alcalde", concluyó la secretaria Nancy Córdoba.

